MUNICIPIO DE BELALCÁZAR - CALDAS
ALCALDÍA MUNICIPAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL - CONVENIO DE ASOCIACIÓN COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017 - ARTÍCULO 4

El Comité Evaluador interdisciplinario designado por el ordenador del gasto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, procede a presentar el informe integral de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de las ofertas presentadas en el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017 - ARTÍCULO 4 No. 011-COASOCOM2026**.

FASE 1. DATOS FUNDAMENTALES DEL PROCESO

Número del Proceso	011-COASOCOM2026
Modalidad	Convenio de Asociación Competitivo (Decreto 092 de 2017, Art. 4)
Régimen jurídico	Artículo 355 inciso 2 C.P. - Art. 96 Ley 489/1998 - Decreto 092/2017
Entidad Convocante	Municipio de Belalcázar (Caldas) - Alcaldía Municipal
NIT Entidad	890.802.650-9
Dependencia Solicitante	Secretaría de Desarrollo Económico y Social
Responsable del Proceso	Diana Marcela Gutiérrez Duque - Secretaria de Desarrollo Económico y Social
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALBERGUE ANIMAL PARA EL ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y CUIDADO SANITARIO DE CANINOS, FELINOS Y OTRAS ESPECIES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Código UNSPSC	95141801 - Refugios para animales
Presupuesto Oficial Total	CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($109.666.667)
Aporte Municipio (90%)	NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($98.700.000)
Aporte Mínimo ESAL (10%)	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($10.966.667)
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES - CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO
Lugar de Ejecución	Municipio de Belalcázar (Caldas) - área urbana y rural
CDP N°	0000000260 del 14 de abril de 2026
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009 - Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales
Fecha de Publicación	05/05/2026
Fecha y Hora de Cierre	07/05/2026 - 2:00 PM

Adenda	CO1.AMD.6292623 del 05/05/2026 - Corrección error de digitación en fecha de presentación de ofertas
Total Proponentes	UNO (1)

LISTA DE OFERTAS RECIBIDAS

N°	PROPONENTE / ESAL	NIT	VALOR OFERTADO	FECHA	HORA
1	FUNDAVETIVER ZOO	900.321.084-0	$109.666.667	07/05/2026	12:25 PM

Nota: El valor ofertado coincide exactamente con el presupuesto oficial mínimo del proceso. No se evidencian errores aritméticos en la estructura de cofinanciación declarada.

FASE 2. AUDITORÍA ECONÓMICA FORENSE

El proceso tiene un único proponente (FUNDAVETIVER ZOO). La estructura económica ofertada corresponde a un Convenio de Asociación con aporte combinado, no a un presupuesto por ítems unitarios. Se verifica la integridad de la estructura de cofinanciación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO	DIFERENCIA	SUPERA PO
Aporte Municipio (90%)	$98.700.000	$98.700.000	$0	NO
Aporte ESAL (mínimo 10%)	$10.966.667	$10.966.667	$0	NO
VALOR TOTAL MÍNIMO	$109.666.667	$109.666.667	$0	NO

VEREDICTO DE AJUSTE ECONÓMICO: La propuesta NO supera el Presupuesto Oficial. La ESAL ofrece el aporte mínimo exigido (10% = $10.966.667). No se detectan errores aritméticos en la estructura de cofinanciación. La Certificación del Contador Público (TP-118.341-T) confirma que el aporte del 10% será en efectivo.

HALLAZGO ECONÓMICO: El aporte ofrecido corresponde exactamente al piso mínimo (10%), lo que otorgará CERO (0) puntos en el Factor de Calificación 1 (Aporte Adicional ESAL). Véase sección de Factores de Calificación.

FASE 3. EVALUACIÓN HABILITANTE - PROPONENTE N° 1: FUNDAVETIVER ZOO

NIT: **900.321.084-0** | RL: **OSCAR DIEGO JARAMILLO ESCOBAR** | C.C.: **75.048.795**
Domicilio: **Norcasia, Caldas (Vereda el 40, Finca Palmira)**
Fecha de constitución: **07 de octubre de 2009** | Antigüedad al cierre: **16 años y 7 meses**
Última renovación Cámara de Comercio: **2026**

3.1. EVALUACIÓN JURÍDICA

N°	REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1.1	Carta de presentación de la propuesta (firmada por RL o apoderado)	CUMPLE	Carta de presentación (carta_presentacion_propuesta_ul.pdf) presentada y firmada por Oscar Diego Jaramillo Escobar como RL.
1.2	Registro en SECOP II activo	CUMPLE	Constancias del SECOP II verificadas en el expediente CO1.BDOS.10234215. Proveedor activo y con oferta presentada dentro del plazo.
1.3	Propuesta económica y técnica completa, incluyendo aporte mínimo 10%	CUMPLE	Aporte ESAL: $10.966.667 (10% del valor total). Certificación del Contador confirmando modalidad en efectivo. Propuesta técnica presentada.
2.1	Certificado de Existencia y Representación Legal (vigencia max. 30 días, constitución mín. 2 años)	CUMPLE	El certificado fue expedido el 30/03/2026. La fecha de cierre fue el 07/05/2026. Antigüedad de constitución: 16 años - CUMPLE.
2.2	Objeto social con actividades afines al albergue animal o bienestar animal	CUMPLE	El objeto de la Cámara de Comercio incluye expresamente: sitio especializado para acopio, asistencia, mantenimiento y disposición final de animales domésticos y fauna silvestre. CUMPLE.
2.3	Estatutos vigentes con todas sus reformas	CUMPLE	ESTATUTOS_FUNADAVETIVERZOO_.pdf presentado. Reformas registradas en Cámara de Comercio, última Acta No. 14 del 15/10/2021, inscripción No. 7273.
2.4	Autorización del órgano de administración para suscribir el convenio	CUMPLE	Los estatutos facultan expresamente al Presidente (RL) para firmar contratos y convenios sin cuantía limitada, sin requerir autorización adicional de Junta Directiva.
2.5	Copia cédula de ciudadanía del RL	CUMPLE	CEDULA_REPRESENTANTE_LEGAL.pdf presentado. C.C. 75.048.795 - Oscar Diego Jaramillo Escobar.
2.6	RUT con código 04 casilla 53 y código 02 casilla 70	CUMPLE	El RUT fue aportado (RUT__ACTUALIZADO_FUNDAVETIVER.pdf). Las Notas a los EF confirman responsabilidad 04 (Régimen Especial). En la casilla 70 beneficio 2
2.7	Certificación DIAN como ESAL del Régimen	CUMPLE	Las notas a los EF confirman régimen especial.

N°	REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
	Tributario Especial (RTE) vigente		
2.8	Hoja de Vida Función Pública DAFP (persona jurídica y RL)	CUMPLE	HOJA_DE_VIDA_FUNDAVETIVER_ZOO_MAYO_DE_2026.pdf (Formato Único Persona Jurídica) y FORMATO_UNICO_DE_HOJA_D_VIDA_OSCAR_JARAMILLO.pdf presentados.
2.9	Certificación bancaria con cuenta activa	CUMPLE	DAVIVIENDA_CUENTA.pdf presentado. Cuenta en Banco Davivienda. OCR limitado, verificar datos completos (número de cuenta, titular) en revisión física.
2.10	Aportes Seguridad Social y Parafiscales al día (Art. 50 Ley 789/2002)	CUMPLE	SEGURIDAD_SOCIAL.pdf y CERTIFICACION___SEGURIDAD_SOCIAL__FUNDAVETIVER_ABRIL_MAYO_DE_2026.pdf. Contador Público TP-118.341-T certifica paz y salvo con SGSS para meses de abril y mayo de 2026.
2.11	Antecedentes judiciales RL (Policía Nacional)	CUMPLE	ANTECEDENTES_JUDICIALES_RL.pdf: Policía Nacional 06/05/2026. C.C. 75.048.795 - OSCAR DIEGO JARAMILLO ESCOBAR: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
2.12	Antecedentes disciplinarios empresa y RL (Procuraduría)	CUMPLE	ANTECEDENTES_DISCIPLINARIOS_EMPRESA.pdf: NIT 900.321.084-0 - NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES (06/05/2026). ANTECEDENTES_DISCIPLINARIOS_RL.pdf: C.C. 75.048.795 - NO REGISTRA (06/05/2026).
2.13	Antecedentes fiscales empresa y RL (Contraloría - SIBOR)	CUMPLE	ANTECEDENTES_FISCALES_EMPRESA.pdf: NIT 900.321.084-0 - NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL (06/05/2026). ANTECEDENTES_FISCALES_RL.pdf: C.C. 75.048.795 - NO SE ENCUENTRA REPORTADO (06/05/2026).
2.14	RNMC (medidas correctivas) y REDAM (deudores alimentarios)	CUMPLE	MEDIDAS_CORRECTIVAS_RL.pdf: C.C. 75.048.795 - NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES (06/05/2026). REDAM_DON_OSCAR_MAYO_6_DE_2026.pdf: C.C. 75.048.795 - NO SE ENCUENTRA INSCRITO (06/05/2026).
2.15	Certificado de no condena por delitos sexuales contra menores	CUMPLE	ANTECEDENTES_SEXUALES_RL.pdf: Policía Nacional 06/05/2026. C.C. 75.048.795 - NO REGISTRA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES.
2.16	Declaración PEP del RL y miembros de Junta Directiva	CUMPLE	CARTA_DE_DECLARACION_EXPRESA_PERSONA_NO_EXPUESTA_POLITICAMENTE.pdf presentado. Oscar Diego Jaramillo Escobar declara expresamente no ser Persona Expuesta Políticamente.

RESULTADO JURÍDICO PRELIMINAR: CUMPLE

3.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

N°	REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
3.1	Trayectoria operativa mínima 2 años en bienestar animal o afines	CUMPLE	Constituida el 07/10/2009. Antigüedad al cierre: 16 años 7 meses. Notas EF confirman actividad continua. SUPERA AMPLIAMENTE el mínimo.
3.2	Experiencia específica: 1 a 3 certifs. últimos 5 años, sumatoria >= $109.666.667	CUMPLE	Tres (3) certificaciones con Alcaldía de Palestina (NIT 890.801.147-7): Conv. 024/2024: $154.285.713; Conv. 036/2025: $134.018.170; Conv. 195/2025: valor parcial en OCR. Sumatoria declarada: $384.422.063 (= 350.5% del PO). Solo el primer convenio supera el 100% del PO. Todos dentro de los últimos 5 años. Presentados en ANEXO_2_CERTIFICACION_DE_EXPERIENCIA_1.pdf y ANEXO_2_CERTIFICACION_DE_EXPERIENCIA_2.pdf. Los soportes certificados de experiencia (certificados_de_experiencia.pdf, experiencia_palestina.pdf, Experiencia_Risaralda_Caldas_...) tienen capa OCR sin texto - requieren verificación visual.
3.3	Equipo técnico mínimo: 1 MV/Zootecnista COMVEZCOL + 1 Auxiliar + 1 Etóloga + 2 Operarios	CUMPLE	MV: Luis Fernando Montoya Suárez, C.C. 10.280.520, TP 15055 - COMVEZCOL declarado, tarjeta presentada (TARJETA_VETERINARIO_LUIS_MONTOYA_.pdf. Etóloga: identificada como Yenny (equipo_tecnico_.pdf) - maestría y diplomado en etología clínica presentados. Auxiliar veterinario: mencionado en organigrama sin HV individual extractable. Dos operarios: referenciados en estructura organizacional sin HV. Se requiere verificación de HV individuales y vigencia del COMVEZCOL del MV.
3.4	Concepto sanitario favorable de autoridad territorial de salud	CUMPLE	Min_Acta_de_Inspeccion_Vigilancia_y_Control_Sanitario... N° 2025-06-05 12:28:29.507, expedida 05/06/2025. Entidad: FUNDAVETIVER ZOO, NIT 900.321.084-0, Dirección Finca Palmira vía Dorada Norcasia, Caldas. Inscripción No. 17495900321084-0. CUMPLE.
3.5	Plan de Logística de Cobertura Territorial con cronogramas, rutas y actividades	CUMPLE	PLAN_DE_LOGI_STICA_DE_COBERTURA_TERRITORIAL.pdf y Cronograma_Actividades_6_Meses.pdf presentados. Cronograma detalla actividades mensuales para los 6 meses: recolección, transporte, atención integral, bienestar, esterilización, adopción y educación. Cubre el municipio de Belalcázar.
3.6	Disponibilidad del predio: CTL (propietario, max. 30 días) o contrato arriendo/comodato + CTL	CUMPLE	Las Notas a los EF ubican instalaciones en Norcasia-Caldas, Vereda el 40, Finca Palmira. El Acta Sanitaria confirma la dirección..
3.7	Extensión del predio >= 153 hectáreas	CUMPLE	La propuesta técnica (PROPUESTA_FUNDAVETIVERZOO_MAYO.pdf) indica textualmente: '153 hectáreas'. CUMPLE exactamente el mínimo exigido.
3.8	Declaración bienestar animal (cinco libertades) suscrita por RL y MV	CUMPLE	La propuesta describe extensamente las instalaciones y áreas (encierros de 3 ha para caninos machos y hembras, áreas para felinos, ovinos, porcinos, equinos).
3.9	Disponibilidad de vehículo (tarjeta de propiedad o contrato de arriendo/afiliación)	POR VERIFICAR	La propuesta menciona 'Oficina móvil / Vehículo apto para la recolección contando con todos los implementos necesarios.' No se extrae Tarjeta de Propiedad ni contrato de arrendamiento con datos del vehículo en los archivos con OCR legible.
3.10	Idoneidad vehículo: SOAT, RTM vigentes y registro fotográfico de acondicionamiento	POR VERIFICAR	No se identifican archivos específicos de SOAT, RTM ni registro fotográfico del vehículo en el expediente con texto extractable. Requiere verificación visual de imágenes.
3.11	3 encuestas de satisfacción de beneficiarios con promedio >= 4.0/5.0	NO ENCONTRADO	No se identifican encuestas de satisfacción en los archivos. Los archivos experiencia_palestina.pdf y Experiencia_Risaralda_Caldas_Fundavetiver_20242025_1.pdf POR SUBSANAR.

3.3. EVALUACIÓN FINANCIERA

Estados Financieros con Corte al 31 de Diciembre de 2025

CUENTA	VALOR (COP)
Efectivo y Equivalentes	$4.032.000
Deudores Comerciales	$152.500.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$156.532.000
Propiedad Planta y Equipo Neto	$95.200.000
TOTAL ACTIVO	$251.732.000
Proveedores Nacionales (*)	$25.200.000
Honorarios	$3.200.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE (según doc.)	$3.200.000 (**)
TOTAL PASIVO	$3.200.000 (**)
Aportes Sociales	$246.309.650
Excedente del Ejercicio	$2.222.350
TOTAL PATRIMONIO	$248.532.000
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	$251.732.000

() HALLAZGO ARITMÉTICO EN EL BALANCE:** *El balance declara Proveedores Nacionales $25.200.000 y Honorarios $3.200.000 en el Pasivo Corriente, pero el Total del Pasivo Corriente se registra en $3.200.000, omitiendo los $25.200.000 de Proveedores. La suma real debería ser $28.400.000. Esta inconsistencia debe ser aclarada y corregida, ya que afecta la fiabilidad de los estados financieros.*

Estado de Resultados Integral (01/01/2025 - 31/12/2025)

CUENTA	VALOR (COP)
Ingresos de Actividades Ordinarias	$729.520.200
Otros Ingresos (Intereses)	$521.000
TOTAL INGRESOS	$730.041.200
Costo de Prestación de Actividad (Gastos Implementación)	$621.521.000
Gastos de Administración (Gastos Funcionamiento)	$105.201.000

CUENTA	VALOR (COP)
Gastos Financieros - Intereses	$845.000
Otros Gastos	$251.850
TOTAL COSTOS Y GASTOS	$727.818.850
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	$2.222.350

Indicadores Financieros para ESAL (Invitación Pública Proceso 011-COASOCOM2026)

INDICADOR	FÓRMULA	VALOR MÍNIMO	VALOR CALCULADO	RESULTADO
Eficiencia (4.3)	Gastos Implementación / Gastos Funcionamiento	> 1	$621.521.000 / $105.201.000 = 5.908	CUMPLE
Eficacia (4.4)	Gastos Funcionamiento / Contribuciones Sector Privado	<= 1	0.004% (según Anexo 5) - INCONSISTENCIA con Notas EF	PENDIENTE ACLARACIÓN

HALLAZGO - INDICADOR DE EFICACIA: El Anexo 5 declara un indicador de eficacia de 0.004%., las Notas a los Estados Financieros indican que la totalidad de los ingresos de la fundación proviene de convenios con municipios.

N°	REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
4.1	Estados Financieros con corte a 31/12/2025 (NIIF: Balance, P&G, Notas)	CUMPLE CON OBSERVACIÓN	ESTADO_DE_LA_SITUACIO_N_FINANCIERA__DIC_30_DE_2025.pdf y NOTAS_A_LOS_ESTADOS_FINANCIEROS_DIC_30_DE_2025.pdf presentados con corte 30/12/2025. Se identifica inconsistencia aritmética en el Pasivo Corriente (ver hallazgo supra).
4.2	Dictámenes: Revisor Fiscal o Contador Público independiente	CUMPLE CON OBSERVACIÓN	Los estados financieros están firmados por el Contador Público Luis Fernando Betancurt Osorio, TP-118.341-T. No se evidencia Revisor Fiscal. La invitación acepta Contador Público independiente. El contador certifica paz y salvo y firma los EF.
4.3	Indicador de Eficiencia > 1	CUMPLE	Calculado: Gastos Implementación ($621.521.000) / Gastos Funcionamiento ($105.201.000) = 5.908 >> 1. ÓPTIMO.
4.4	Indicador de Eficacia <= 1	PENDIENTE ACLARACIÓN	Annexo 5 declara 0.004%, pero no desagrega las contribuciones privadas. Las Notas EF sugieren que los ingresos son 100% de convenios municipales. Se requiere desglose contable explícito de contribuciones privadas para verificar el indicador.
4.5	Certificación financiera de cofinanciación (mín. 10% del VT, suscrita RL y contador)	CUMPLE	detalle_modalidad_del_aporte_.pdf y certificacion_financiera_a_la_cofinanciacion_.pdf: Contador TP-118.341-T y RL Oscar Diego Jaramillo certifican aporte del 10% en efectivo = $10.966.667. CUMPLE.

FASE 4. FACTORES DE CALIFICACIÓN - PUNTAJE TOTAL

4.1. Factor de Calidad 1 - Aporte Adicional ESAL (Cofinanciación) [Máximo 40 puntos]

Fórmula: Puntaje = 40 × (% ofrecido − 10%) / (30% − 10%)

Porcentaje ofrecido: 10% (mínimo exigido = $10.966.667)

Puntaje = 40 × (10% − 10%) / (30% − 10%) = 40 × 0 / 0.20 = **0 PUNTOS**

OBSERVACIÓN: La ESAL ofertó exactamente el mínimo del 10%. Por formulación matemática de la fórmula, el piso del 10% recibe CERO (0) puntos. Para obtener 40 puntos se requeriría un aporte del 30% o superior.

4.2. Factor de Calidad 2 - Experiencia Adicional del Equipo Técnico [Máximo 30 puntos]

Criterio: 15 puntos por cada profesional (Médico Veterinario líder y Etóloga) con mínimo 2 certificaciones en proyectos afines de los últimos 5 años.

PROFESIONAL	DOCUMENTOS APORTADOS	CERTIF. EXIG.	CERTIF. VERIFICABLES	PUNTAJE
Médico Veterinario - Luis Fernando Montoya Suárez (TP 15055)	Tarjeta profesional, HV en equipo_tecnico_.pdf. Archivo TARJETA_VETERINARIO_LUIS_MONTOYA_.pdf sin texto OCR.	Min. 2 en últimos 5 años	NO LEGIBLES EN OCR - Requiere verificación visual	PENDIENTE
Etóloga - Yenny (apellido no extractable)	Maestría, diplomados en etología clínica veterinaria (2025). HV parcial en equipo_tecnico_.pdf.	Min. 2 en últimos 5 años	Solo se verifican credenciales académicas, NO contratos de experiencia adicional	PENDIENTE

OBSERVACIÓN CRÍTICA: Los documentos aportados para el equipo técnico incluyen credenciales académicas (maestría, diplomados) pero NO certificados de contratos o convenios en proyectos afines que sustenten experiencia adicional de los profesionales individualmente considerados. Las certificaciones de experiencia de la FUNDACIÓN (Convenios con Palestina) corresponden a la experiencia habilitante de la ESAL, no a la experiencia adicional del equipo técnico. Conforme a las reglas de NO SUBSANABILIDAD de los factores de calidad, si no se acredita con los documentos presentados al cierre del proceso, el puntaje será CERO (0) para este factor.

PUNTAJE PROVISIONAL FACTOR 2: 0/30 puntos.

4.3. Factor de Calidad 3 - Sostenibilidad y Emprendimiento [Máximo 30 puntos]

SUB-FACTOR	DESCRIPCIÓN	PUNTOS	SOPORTE IDENTIFICADO	VERIFICACIÓN
3.a	Plan de gestión ambiental con manejo de residuos y bioseguridad	10	PLAN_DE_GESTION_DE_RESIDUOS__2026.pdf (Texto extractable - PGIRHS presentado)	CUMPLE - 10 PTS

SUB-FACTOR	DESCRIPCIÓN	PUNTOS	SOPORTE IDENTIFICADO	VERIFICACIÓN
3.b	Plan de articulación con redes de atención y derivación	10	La propuesta menciona campañas de adopción, articulación con Secretaría de Desarrollo. No se identifica un documento formal independiente de Plan de Articulación.	NO CUMPLE - 0 PTS
3.c	Plan de continuidad y replicabilidad del modelo	10	La propuesta describe modelo replicable (experiencia en múltiples municipios). No se identifica plan formal independiente de continuidad.	NO CUMPLE - 0 PTS

PUNTAJE PROVISIONAL FACTOR 3: 10/30 puntos CONFIRMADOS.

TABLA RESUMEN DE PUNTAJE

FACTOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
Factor 1	Aporte adicional ESAL (cofinanciación)	40	0	Ofertó el piso mínimo (10%)
Factor 2	Experiencia adicional equipo técnico	30	0 (prov.)	Pendiente verificación OCR - no se acreditan contratos individuales
Factor 3	Sostenibilidad y emprendimiento	30	10 (prov.)	Plan residuos confirmado; sub-factores 3.b y 3.c pendientes
TOTAL	-	100	10	

HALLAZGOS CONSOLIDADOS DEL COMITÉ EVALUADOR

N°	HALLAZGO	TIPO	SEVERIDAD	ACCIÓN
H-01	Encuestas de satisfacción de beneficiarios (3 encuestas, promedio >= 4.0/5.0): no identificadas..	Técnico	Media	REQUERIR
H-02	Vehículo: tarjeta de propiedad, SOAT, RTM y registro fotográfico no identificados en texto OCR.	Técnico	Media	VERIFICAR/SUBSANAR: Revisión de imágenes. Si no obran, aportar dentro del plazo de subsanación.
H-03	Certificado de Tradición y Libertad del predio y/o contrato de arrendamiento/comodato con CTL: no identificado en texto OCR.	Técnico	Media	VERIFICAR/SUBSANAR: Revisar imágenes del expediente.
H-04	INCONSISTENCIA ARITMÉTICA EN BALANCE: Total Pasivo Corriente declarado $3.200.000 vs. suma de componentes $28.400.000 (Proveedores $25.200.000 + Honorarios $3.200.000).	Financiero	Alta	ACLARACIÓN OBLIGATORIA: La ESAL debe presentar balance corregido o explicar la clasificación de los Proveedores $25.200.000 (si son a largo plazo, reclasificar en Pasivo No Corriente con nota explicativa).
H-05	INCONSISTENCIA INDICADOR DE EFICACIA: Anexo 5 declara 0.004% pero Notas EF señalan ingresos 100% de	Financiero	Alta	ACLARACIÓN OBLIGATORIA: Presentar desglose contable expreso de contribuciones del sector privado en 2025 (cuenta contable y valor),

N°	HALLAZGO	TIPO	SEVERIDAD	ACCIÓN
	convenios municipales, sugiriendo contribuciones privadas nulas.			firmado por RL y contador, tal como lo exige el Anexo 5.
H-06	Factor de Calificación 2 (experiencia adicional equipo técnico): No se identifican certificados de contratos individuales del MV y la Etóloga (solo credenciales académicas).	Puntaje	Alta	NO SUBSANABLE (factores de calidad son de carácter definitivo al cierre). Puntaje Factor 2 = 0/30 salvo que en revisión visual de imágenes aparezcan certificados de contratos.
H-07	Vigencia del COMVEZCOL del MV Luis Fernando Montoya Suárez	Técnico	Media	vigencia de la tarjeta COMVEZCO.

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN - PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES (Art. 5 Ley 1150 de 2007)

Conforme a las reglas de subsanabilidad de la Invitación Pública (Numeral 12) y al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, se otorga a FUNDAVETIVER ZOO (NIT 900.321.084-0) un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES contados a partir de la notificación del presente informe preliminar a través de SECOP II para aportar los siguientes documentos:

ÍTEM	DOCUMENTO REQUERIDO	FUNDAMENTO
1	Desglose contable expreso de contribuciones del sector privado en el año 2025 (cuenta contable y valor), firmado por RL y Contador TP, que soporte el cálculo del Indicador de Eficacia del Anexo 5.	Num. 4.4 Cuestionario. Hallazgo H-09.
2	Aclaración o corrección del error aritmético en el Pasivo Corriente del Balance General (H-08): confirmar si Proveedores $25.200.000 son corriente o no corriente, con nota explicativa firmada por Contador.	Num. 4.1 Cuestionario. Principio de fiabilidad NIIF. Hallazgo H-08.

DOCUMENTOS NO SUBSANABLES (de acuerdo con el Numeral 11.1 de la Invitación):

(i) La propuesta económica y los factores de calidad (Factores 1, 2 y 3); (ii) la firma del RL en la propuesta; (iii) la presentación oportuna de la oferta; (iv) el contenido sustantivo del Plan de Logística de Cobertura Territorial. En consecuencia, el puntaje del Factor 1 (0/40) y la evaluación del Factor 2 sobre la base de los documentos ya presentados son DEFINITIVOS.

CONCLUSIONES GENERALES

CONCLUSIÓN JURÍDICA: FUNDAVETIVER ZOO es una ESAL legalmente constituida desde 2009, con objeto social acorde al objeto del convenio, sin antecedentes disciplinarios, fiscales, penales, judiciales o de cualquier naturaleza en Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional, REDAM ni RNMC. El RL Oscar Diego Jaramillo Escobar presenta condición PEP negativa.

CONCLUSIÓN TÉCNICA: La ESAL acredita una trayectoria de 16+ años en bienestar animal, infraestructura de 153 hectáreas certificada, predio con concepto sanitario favorable (2025), equipo técnico organizado con MV y Etóloga, y experiencia de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL SESENTA Y TRES PESOS ($384.422.063) en tres (3) convenios con el Municipio de Palestina (Caldas), superando en 350.5% el requisito de experiencia.

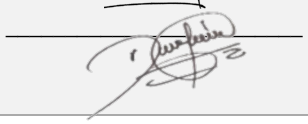
Pendiente verificación de: tarjeta de propiedad del vehículo, SOAT/RTM, CTL del predio, encuestas de satisfacción y documentos de equipo técnico.

CONCLUSIÓN FINANCIERA: El indicador de Eficiencia es 5.908 (CUMPLE > 1). Se identifican dos hallazgos de alta severidad que requieren aclaración obligatoria: inconsistencia aritmética en el Pasivo Corriente (H-08) y potencial indeterminación del indicador de Eficacia por ausencia de desglose de contribuciones privadas (H-09). Los estados financieros reflejan ingresos de $730.041.200 en 2025, excedentes de $2.222.350 y patrimonio de $248.532.000, mostrando solidez operativa.

CONCLUSIÓN ECONÓMICA: La oferta de CIENTO NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($109.666.667) coincide exactamente con el Presupuesto Oficial mínimo. El aporte ESAL del 10% será en efectivo. No supera el PO. No se detectan errores aritméticos en la estructura de cofinanciación. Factor 1 = 0 puntos por oferta al piso mínimo. Factor 2 = 0 puntos provisionales por ausencia de certificados de experiencia individual del equipo técnico (no subsanable). Factor 3 = mínimo 10 puntos confirmados.

RECOMENDACIÓN DEFINITIVA DEL COMITÉ EVALUADOR: CONDICIONADA. Este Comité Evaluador recomienda NOTIFICAR A FUNDAVETIVER ZOO del Informe Preliminar de Evaluación a través de SECOP II y otorgar el plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES para subsanación de los requisitos habilitantes identificados. Una vez vencido el plazo y verificados los documentos: si la ESAL supera las condiciones habilitantes (jurídicas, técnicas y financieras), se recomienda ADJUDICAR el Proceso N° 011-COASOCOM2026 a FUNDAVETIVER ZOO por ser el único proponente y cumplir los requisitos mínimos de idoneidad y experiencia del Decreto 092 de 2017. En caso de que los documentos de subsanación no sean aportados o no subsanen los hallazgos, el Comité evaluará la procedencia de la Declaratoria Desierta conforme al Numeral 18 de la Invitación Pública.

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

ROL	NOMBRE	FIRMA
Evaluador Jurídico	CÉSAR ALBERTO ARCILA RESTREPO - Asesor Jurídico Externo	
Evaluador Técnico	SANTIAGO MONTOYA ROJAS- contratista	
Secretaria de Desarrollo Económico y Social	DIANA MARCELA GUTIÉRREZ DUQUE - Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

Belalcázar (Caldas), 07 de mayo de 2026
Expedido para notificación a través de la plataforma SECOP II - Proceso 011-COASOCOM2026

NOTA DE EXCLUSIÓN NORMATIVA: *De conformidad con el Decreto 092 de 2017 y el Concepto C-094 de 2025 de Colombia Compra Eficiente citados en los Estudios Previos, este proceso no fue limitado a MiPyme municipal, toda vez que corresponde a un régimen especial de cooperación con el sector sin ánimo de lucro. No aplican las restricciones de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021.*